

AVISO 901
19 DE DICIEMBRE DE 2025

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **NOTIFICACION POR AVISO 901 OFICIO 7822 del 2 de DICIEMBRE de 2025**. Persona a notificar: **ALBALID RESTREPO ROMAN**

Dirección de notificación: **LA FACHADA MZN 46 CASA No 6**

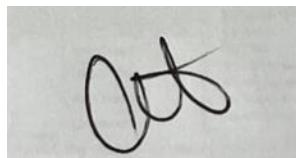
Matrícula: **93241**

Funcionario que expidió el acto: **FRANCINED HERNANDEZ CALDERON**

Cargo: **DIRECTOR COMERCIAL**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Atentamente,



CAROLINA HERNANDEZ TORO

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA – E.S.P.



19 DE DICIEMBRE DE 2025



Señora:
ALBALID RESTREPO ROMAN
Matricula 93241
DIRECCION : LA FACHADA MZN 46 CASA No 6

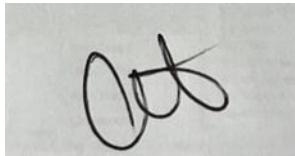
ASUNTO: NOTIFICACION POR AVISO 901 oficio 7822 del 2 de DICIEMBRE de 2025.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la NOTIFICACION POR AVISO 901 oficio 7822 del 2 de DICIEMBRE de 2025.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



CAROLINA HERNANDEZ TORO
Abogada Contratista
Dirección Comercial EPA – E.S.P.



OFICIO PQRDS 7822

Armenia 4 de diciembre de 2025

Señora :
ALBALID RESTREPO ROMAN
Dirección: Barrio la Fachada Mzn 46 casa 6
Tel: 3233254324
Matrícula 93241

Ref.: Respuesta PETICIÓN_2025PQR66549

De conformidad con la petición radicada por usted ante esta entidad, mediante PQRDS 6649 del 14 de NOVIEMBRE 2025 me permito informarle lo siguiente:

De acuerdo a verificación en nuestro sistema de información, se pudo evidenciar que a la fecha el predio identificado con **matrícula 93241**, presenta deuda por valor de un **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$3.790.220) PESOS M/CTE**, correspondiente a veintiún (21) facturas por pagar.

Contrato	Total Cartera						
93241 - ALBALID RESTREPO ROMAN	\$ 3.790.220,00						
Municipio: ARmenia Ciclo: CICLO 19							
Total Cartera no Financiada	Cartera no Vencida	Cartera Vencida	Saldo Financiado	Saldo a Favor	Facturas con Saldo	Valor Último Pago	Fecha último pago
\$ 3.790.220,00	\$ 3.304.620,00	\$ 485.600,00	\$ 0,00	\$ 0,00	21	\$ 372.258,00	04/08/2025

Que dicho valor fue financiado el día 04 de agosto de 2025, donde se realizó un abono por valor de **trescientos setenta y dos mil doscientos cincuenta y ocho pesos (\$372.258) M/CTE**, la cual fue incumplida.

Así mismo; nuestro sistema de información evidencia que, posterior a la solicitud de financiación, se han incumplido los compromisos de pago y esto ha generado de manera sistemática la suspensión del servicio en el predio con matrícula **EPA 93241**, además de advertir que con anterioridad se había generado la suspensión del servicio en repetidas ocasiones, siendo la última suspensión el día 11 de septiembre de 2025 casi dos meses previos a la radicación de la petición objeto de estudio.



Atenciones							Información General				
Acto	Atención	Estado	Trámite	Fecha de...	Ruta	Datos Adicionales	Cobros	Solicitante	Ítems	Reclamaciones	
932411	1493135	3 SOLUCIONADA	12 CORTE DEL...	10/09/2025	10/09/2025	Fecha Radicado Medio Recopilación Medio de Notificación Tipo de Trámite Radicador Fecha Cierre Trámite Fecha de Respuesta Tipo de Notificación	10/09/2025 -1 ---- 4 - SOLICITUD angelicavm 11/09/2025 -----				
932411	1406314	3 SOLUCIONADA	16 RECONEXION D...	29/08/2025	29/08/2025						
932411	1473998	3 SOLUCIONADA	16 RECONEXION D...	04/08/2025	04/08/2025						
932411	1473972	3 SOLUCIONADA	51 CAMBIO DE...	04/08/2025	04/08/2025						
932411	1412928	3 SOLUCIONADA	60 VISTA DE...	09/04/2025	09/04/2025						
932411	1379238	3 SOLUCIONADA	12 CORTE DEL...	13/02/2025	13/02/2025						
932411	1369422	3 SOLUCIONADA	12 CORTE DEL...	20/01/2025	20/01/2025	Observación ----- GENERA AUTOMATICA DE CORTE DEL SERVICIO POR NO PAGO					

Órdenes de Trabajo							Información...					Datos...	Cobros	Ítems	Cambios de...	Archivos...	Evidencia
Orden	Actividad	Código	Descripción	Tipo	Causal de legalización	Código	Descripción	Estado	Fecha de...	Datos...	Cobros	Ítems	Cambios de...	Archivos...	Evidencia		
4257455	12 CORTE DEL...		CUMPLIDA	736 Dispositivo				3...	10/09/2025								

Por lo anteriormente expuesto, no es procedente despachar favorablemente su petición.

Para efectos de atender su solicitud en cuanto a forma de pago de la obligación, se le insta a que se acerque a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia EPA, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m a 4:30 p.m, a fin de llegar a un arreglo de pago y así evitar la suspensión del servicio y los cobros que esta genere.

En caso de no realizar la gestión indicada en el punto anterior, el expediente de la matrícula **EPA 93241** al área de respectiva, a fin de que se dé inicio al proceso de jurisdicción coactiva.

Frente al presente oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Director Comercial de Empresas Públicas de Armenia E.S.P o al correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co. Advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

En los anteriores términos se entiende tramitada su petición.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente

JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON
DIRECTOR COMERCIAL
EPA ESP

Proyectó y elaboró: Carolina Hernández Contratista

Revisó: Ángela Viviana Henao Herrera – Profesional Especializado I
Anexo: Oficio 7822 del 04 de diciembre de 2025

Armenia Quindío, 04 de diciembre de 2025

Citación de Notificación Personal No. 7823 de 04/12/2025

Señor :
ALBALID RESTREPO ROMAN
Dirección: Barrio la Fachada Mzn 46 casa 6
Tel: 3233254324
Matricula 93241

ASUNTO: Citación de Notificación personal Oficio PQRDS -7822

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m a 4:30 p.m, a fin de notificarse personalmente del Oficio **PQRDS 7822 POR EL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION**.

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

JOSE FRANCINED HERNANDEZ CALDERON
DIRECTOR COMERCIAL
EPA ESP

Proyectó y elaboró: Carolina Hernández Contratista 

Revisó: Ángela Viviana Henao Herrera – Profesional Especializado I 
Anexo: Oficio 7822 del 04 de diciembre de 2025.

